

¡SALVEMOS LA PLAZA DE TOROS!

Fernando Gabriel Martín

1. Cerrada y abandonada durante los últimos años, la Plaza de Toros es ahora objeto de la preocupación municipal con una insólita convocatoria de ideas para su “reordenación urbanística”, eufemismo que da pánico y un ejercicio de demagogia que esconde una evidente actitud especulativa. Se supone que para reordenar un espacio primero habrá que destruir su actual configuración, invitación que está implícita en la misma convocatoria. El espacio es muy goloso y temblamos cuando oímos la posibilidad de aparcamientos, edificios y operaciones de ese tipo. Nada nuevo bajo el tormentoso sol chicharrero. El mismo triste y voraz estilo de la política municipal de los últimos veinte años.

2. Un concurso en el que extrañamente no se exigen proyectos, razón que justamente denunció el Colegio de Arquitectos, que imagino perplejo ante el tozudo empeño de destruir la Plaza de Toros. En cambio, para Las Teresitas o la Plaza de España no se pidió la opinión de los ciudadanos. Tal vez porque los responsables políticos quieren evitar ruido proponiendo esta “democrática” medida al saber que la mayoría de los santacruceros quieren conservar su plaza. Porque saben que forma parte de la memoria colectiva, de una parte que define la historia y la vida en su ciudad, de una parte de ellos mismos, de su patrimonio tangible e intangible, aunque en realidad dudamos que sepan qué es eso de los signos de identidad colectivos y de su obligado respeto, más allá de las romerías y otros tópicos fáciles de manipular.

3. No está Santa Cruz para seguir perdiendo más ejemplares de su patrimonio arquitectónico. Es irónico que los políticos hablen de un centro histórico, cada vez más reducido y amenazado. Más bien lo que hay son “islas” dentro de la trama urbana. El Santa Cruz histórico solamente conserva algunas zonas que nos recuerdan su brillante pasado arquitectónico. El proceso destructivo, que comienza en la década de los 20 con el alcalde García Sanabria y la demolición del castillo de San Cristóbal, ha producido terribles pérdidas y la continua roturación del paisaje urbano. La arquitectura tradicional, que definía la ciudad dieciochesca y decimonónica, conserva muy pocos ejemplares. Los atentados alcanzan también a la arquitectura de la primera mitad del siglo XX, que da al Santa Cruz moderno una gran personalidad en el contexto de las ciudades españolas, abarcando una gran variedad de estilos arquitectónicos (el eclecticismo, el modernismo, el racionalismo o el neocanario). El entorno de la Plaza Weyler es un buen ejemplo de esa destrucción de signos. En este contexto, la pretendida recuperación de la Alameda de Santa Elena es pura ironía, es como publicar libros con fotos antiguas de lugares totalmente destruidos, comerciar con la nostalgia, intentos desesperados de recuperar una riqueza perdida. En suma, rentabilizar la historia congelada en imágenes o su reproducción virtual. La expansión actual hacia el sur era un reto histórico, recuperando suelo que dejaba la Refinería, pero lo que vemos ahora es un modelo de ciudad impersonal, monótona, fría, con pocos edificios de valor, que podríamos encontrar en cualquier otro lugar, y que se asemeja al deshumanizado decorado de un film futurista. Además, una ciudad a la que se ha robado su puerto, insólita traición a su carácter histórico de ciudad-puerto, y a la que se le ha negado su imprescindible relación con el mar. Si hace cincuenta años los santacruceros se podían bañar en la playita del Muelle de Ribera hoy sólo tienen como alternativa en su línea de costa el simulacro de las piscinas del Parque Marítimo. El mar ahora está detrás.

4. La Plaza de Toros fue inaugurada en 1893 y es obra de uno de los arquitectos que remodeló profundamente la imagen de la ciudad entre finales del XIX y primer tercio

del siglo XX, Antonio Pintor. Todavía están en pie algunos de sus más señalados trabajos como el edificio del Ayuntamiento, el Teatro Guimerá (donde intervino con decisivas reformas), la Casa Singer, la Fábrica La Lucha, las Casas Amarillas, o la Casa Elder. La Plaza de Toros ha constituido un lugar común para los chicharrereros durante un siglo, el lugar del ocio, de los espectáculos. Las corridas de toros eran acto obligado durante las Fiestas de Mayo, pero afortunadamente fueron prohibidas en Canarias desde la Ley de Protección de los Animales de 1991 (aunque paradójicamente no las peleas de gallos), en realidad cuando ya no interesaban al público. Pero el verdadero carácter del recinto, su original personalidad, es su vocación de espacio multiuso desde sus inicios. Una parte importante de la historia del espectáculo en las Islas se dio en la Plaza de Toros, testigo de una múltiple variedad de ofertas durante cien años de la vida de la ciudad. A modo de ilustración recordemos algunos de esos otros usos: como terrero para acontecimientos en la historia de la lucha canaria (desde el Pollo de Uga a Barbuzano), como ring para boxeo (testigo de los triunfos de Sombrita o Barrera Corpas), como espacio para la instalación de circos (cómo no recordar el Circo Viena sobre hielo), como sala de cine (el cine al aire libre que ofrecía en el verano una alternativa diferente y animaba las Ramblas, un cine barato, popular, con cambio diario de programación), como recinto de las galas de los Carnavales (para lo que se cubrió con un toldo corredizo), o como sala de conciertos en los años 80 (con figuras del calibre de Joe Cocker, John Mayall, Jerry Lee Lewis, James Brown o Miles Davis). La reutilización de la Plaza como espacio de espectáculos hubiera evitado la vergüenza de celebrar en el inadecuado Pabellón Municipal de Deportes el reciente concierto de Chuck Berry, un músico capital del siglo XX al que se le faltó al respeto, y también a los espectadores, como antes ha ocurrido con otros artistas como B.B. King, que debió actuar en el “sordo” Recinto Ferial.

5. El Ayuntamiento debe comprar la Plaza a sus dueños, instar a su declaración como Bien de Interés Cultural (se ve que hasta ahora no ha interesado protegerla), restaurarla, adecuarla y relanzarla como el magnífico espacio multimedia que la ciudad necesita, lo que favorecen sus cualidades acústicas y el espacio al aire libre. Muchas plazas de toros peninsulares siguen utilizándose como espacios culturales, siempre respetando en sus horarios la ley del ruido y el descanso de los vecinos. Y los políticos municipales deberían sentirse orgullosos de recuperar un edificio y un espacio excepcionales, la única plaza de toros de Canarias, que como muchas otras se realizó en estilo neomudéjar, que por cierto fue un estilo muy nacionalista. Se compensaría de alguna manera la destrucción de la arquitectura del espectáculo en las últimas décadas, espacios colectivos que han sido determinantes para sucesivas generaciones, como la irreparable pérdida del Parque Recreativo, del Royal Victoria o del Cine Rex. Y a nuevos tiempos, nuevos artefactos, como el insuficiente Auditorio. La Plaza de Toros lleva cerrada ya unos años, desperdiándose su enorme potencial como infraestructura cultural. Al igual que con el Templo Masónico, otra tipología única en las Islas, se ha jugado al deterioro intencionado del edificio, a su muerte lenta, similar estrategia que desde hace décadas practican algunos propietarios de casas antiguas para justificar su derrumbe. Otras iniciativas han supuesto un agravio comparativo, como la del espacio cultural El Tanque, caprichosamente elevado a templo de las artes y reflejando una masoquista y posmoderna reivindicación de lo que siempre supuso el “enemigo” de la expansión de la ciudad, el corsé que la ahogaba entre mar y montaña.

6. Apelamos al sentido común y responsabilidad del gobierno municipal, aunque sigue siendo escandaloso y desconcertante para los ciudadanos que un partido político se denomine nacionalista y destruya sistemáticamente los signos de identidad colectivos de su pueblo, que están más allá del concepto de propiedad privada, atañen al interés y

disfrute generales y deben legarse a las generaciones futuras. ¿Qué ciudad están montando? El “Santa Cruz para vivir” de los años 80 o el “Santa Cruz sostenible” actual sólo son eslóganes, pantallas que ocultan otra realidad más dura, meras operaciones de maquillaje mediático. Apelamos a la sensibilidad y sentido humanista de los políticos, que hasta ahora han mostrado muy poco, y deseamos que acaben con su incapacidad para abordar temas decisivos del patrimonio cultural y natural con soluciones razonables y respetuosas y no con groseros intereses especulativos. Utilizando la argumentación de la concejal Reverón, “el mejor sistema de los posibles” es conservar, dignificar y relanzar el espacio de la Plaza de Toros para todos los chicharreros presentes y futuros.